Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

150.25.152
Arauca, 02 de Julio de 2025

04-07-25
9:47 am

Doctor
MARCOS EULISES BARÓN ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal de Arauca
Ciudad

REF: SOLICITUD DE ADICIÓN DE PLAZO No.1 CONTRATO No. 000 563 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Respetado Doctor:

Por medio del presente oficio, me permito solicitar adicional de plazo No. 1 al contrato en referencia: **ADICIONAR EN TIEMPO 0,03 MESES AL PLAZO TOTAL**, de acuerdo a la solicitud realizada por la Interventoría Externa, a través del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"*, expuesta en el Acta de Reunión General del Comité realizado el día 19 de junio de 2025 que se detalla a continuación:

1 Se realicen las consultas, técnicas, jurídicas y financieras, con los distintos profesionales y asesores de la Entidad, con el fin de verificar y constatar si es ***viable*** realizar la modificación del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024. Se deben conservar las condiciones técnicas pactadas del contrato inicial.

2 No obstante, de forma prioritaria se sugiere analizar el presente documento teniendo en cuenta que los contratos se encuentran en suspensión de vacaciones de mitad de año, y al reinicio previsto para el próximo lunes 07 de julio de 2025 de acuerdo al calendario escolar, el suministro solo cuenta con CUATRO (04) días calendario escolar para su finalización y cierre. Transcurrido el plazo citado, el contrato entrará en fase de liquidación.

3 **La Dra., Claudia Lizcano,** en calidad de Directora de Interventoría y representante legal de la empresa FUNDACION INNOVACION CONTINUA -FIC- / Contrato de consultoría No 000-563 de 2024, así mismo refiere que en documento radicado en la Alcaldía de Arauca el día 19 de junio de 2025, elevó la necesidad de adicionar en tiempo y valor el citado contrato que ejerce vigilancia sobre el contrato de suministro No 000-554 de 2024, no obstante está abierta a la posibilidad de aceptar solamente un ADICIONAL DE TIEMPO, ello si administrativa y financieramente no es viable hacer una adicional de valor.

*La adición de plazo sería hasta el 21 de julio de 2025, de acuerdo a la nueva fecha prevista de finalización del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024. El plazo a adicionar corresponderá a 0,03 meses, por lo tanto, el plazo total contratado pasará de 5,50 meses a 5,53 meses.

Cabe informar que el presente modificatorio no varía el valor contratado inicialmente.

Adjunto:

1. Acta de Reunión General Programa de Alimentación Escolar -PAE- Municipio de Arauca
2. Oficio con Radicado Externo No. **SAR2025ER005594** Ref.: ***Inejecución y recomendación de adición de plazo para el uso de recursos No ejecutados del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 y adición de valor y plazo para el Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024.***

Atento a sus comentarios,

Aquilino Escobar S

AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educacion, Cultura,
Deporte y Recreación Municipal

Proyectó: María Stela Junieles Barrios
Cargo: Profesional Universitario 219 03
Supervisora Contrato de Consultoría No. 000-563 de 2024 (Resolución No. 0038 del 22/01/2025)

Alimentos para Aprender El futuro es de todos	**ACTA DE REUNIÓN GENERAL** **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR -PAE -. MUNICIPIO DE ARAUCA**	**V 01 02 23**

Datos Básicos			
Lugar de reunión:	ALCALDIA DE ARAUCA	**Fecha de reunión:**	19 DE JUNIO DE 2025

Tipo de reunión:	VISITA UDS _____ STAFF_____ ATENDER PQR _____ OTRO___X_____

Desarrollo de la Agenda

Siendo las 3:00 PM del 19 de junio de 2025, en las instalaciones físicas de la Secretaría de Educación del Municipio de Arauca, se reúnen las siguientes personas:

- Aquilino Enrique Escobar Serrano, en calidad de Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
- María Stela Junieles Barrios, Profesional Universitario 219 03, Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y Supervisora del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024 según Resolución No 0038 del 22/01/2025
- Claudia Isabel Lizcano Rubio, R/L Fundación Innovación Continua -FIC-, Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024.
- Dania Estefanía Velandia Navas, R/L Servicios y Suministros del Oriente OM SAS / Contrato de Suministro No 000-554 de 2024

AGENDA DEL COMITÉ TÉCNICO:

1. Bienvenida por parte Supervisora del contrato.
2. Descripción de la situación que conlleva a la reunión del comité, por parte de la Interventoría.
3. Intervención del contratista.
4. Aclaraciones y proposiciones.
5. Conclusiones.
6. Terminación del comité técnico.

DESARROLLO DEL COMITÉ TECNICO:

La Dra., María Stela Junieles, da la bienvenida a los participantes y explica que el objetivo de la reunión es analizar la información que hay hasta el momento relacionada con el Presupuesto Oficial no ejecutado del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, el cual fue notificado el día 19 de junio de 2025 por la Interventoría Externa a cargo de la FIC / Contrato de consultoría No 000-563 de 2024.

La Interventoría Externa bajo la dirección de Claudia Lizcano, describe que la información contenida en su informe de fecha 18 de junio de 2025, busca visibilizar la situación relacionada con un Presupuesto Oficial (PO) acumulado a corte a 13 de junio de 2025 y que tiene la característica de NO EJECUTADO y el cual asciende a la suma de $ 379.279.828,00 pesos MCTE, equivalente al 8,23% del presupuesto oficial del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024.

En Este orden de ideas, se visibiliza el PO no ejecutado en aras de mantener informada a la Alcaldía y al

Desarrollo de la Agenda

contratista y se RECOMIENDA una alternativa de acción, la cual es del carácter decisorio y voluntario bajo la absoluta responsabilidad tanto de la Alcaldía en primera instancia, como del contratista Servicios y Suministros del Oriente OM SAS / Contrato de Suministro No 000-554 de 2024. Así las cosas, la Interventoría Externa, aporta el siguiente cuadro con el PO no ejecutado:

Tabla No 01: Información de las cantidades no ejecutadas del contrato de suministro

CANTIDADES NO EJECUTADAS ENTREGAS DIARIAS CONTRATO No 000-554 DE 2024								
(DEL 20 DE ENERO/25 AL 13 DE JUNIO/25)								
DIAS	*PERIODO*	*CAJM - CAJT (RACIONES)*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*	*ALMUERZO (RACIONES)*	*VALOR UNITARIO*	*VALOR TOTAL*	*VALOR NO EJECUTADO POR PERIODO*
9	20 AL 31 DE ENERO	6.346	$ 5.330,00	$ 33.824.180,00	1.275	$ 6.548,00	$ 8.348.700,00	$ 42.172.880,00
20	03 AL 28 DE FEBRERO	6.883	$ 5.330,00	$ 36.686.390,00	1.274	$ 6.548,00	$ 8.342.152,00	$ 45.028.542,00
19	03 AL 31 DE MARZO	15.913	$ 5.330,00	$ 84.816.290,00	2.420	$ 6.548,00	$ 15.846.160,00	$ 100.662.450,00
17	01 AL 30 ABRIL	4.884	$ 5.330,00	$ 26.031.720,00	741	$ 6.548,00	$ 4.852.068,00	$ 30.883.788,00
19	02 AL 30 MAYO	18.252	$ 5.330,00	$ 97.283.160,00	2.344	$ 6.548,00	$ 15.348.512,00	$ 112.631.672,00
9	03 AL 13 JUNIO	7.412	$ 5.330,00	$ 39.505.960,00	1.282	$ 6.548,00	$ 8.394.536,00	$ 47.900.496,00
93	**TOTALES**	**59.690**	**$ 5.330,00**	**$ 318.147.700,00**	**9.336**	**$ 6.548,00**	**$ 61.132.128,00**	[illegible]

ANÁLISIS DE RACIONES NO ENTREGADAS (COMPLEMENTOS AM/PM Y ALMUERZOS):

Una vez verificada las cantidades de raciones no entregadas tipo Complemento AM/PM y Almuerzo, se determinó que dichas cantidades se encuentran **disponibles** para una posible adición en tiempo del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 con el fin de aprovechar al máximo los recursos no ejecutados en pro de beneficiar por mayor tiempo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del PAE del Municipio de Arauca. Dicho esto, se procedió a calcular la cantidad de días a cubrir con los recursos disponibles, como se evidencia a continuación:

Tabla No 02: *Información general de ejecución del contrato de suministro.*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 000-554 DE 2024	
PLAZO TOTAL CONTRATADO (DIAS CALENDARIO ESCOLAR)	97
VALOR TOTAL CONTRATADO (PRESUPUESTO OFICIAL)	$ 4.613.138.804,00
RACIONES DIARIAS CONTRATADAS CAJM-CAJT	7.892
VALOR RACIÓN CAJM-CAJT	$ 5.330,00
RACIONES DIARIAS CONTRATADAS ALMUERZO JORNADA ÚNICA	839
VALOR RACIÓN ALMUERZO JORNADA ÚNICA	$ 6.548,00

Desarrollo de la Agenda

VALOR DÍA DE SERVICIO	$ 47.558.132,00
INEJECUCIÓN ACUMULADA (CORTE 13 DE JUNIO/2025)	$ 379.279.828,00
PORCENTAJE INEJECUCIÓN ACUMULADA	8,22%
PROYECCIÓN DE DÍAS A ADICIONAR DE ACUERDO A LA INEJECUCIÓN ACUMULADA	7,98

Teniendo en cuenta las condiciones originales contratadas, se procedió a tomar las cantidades diarias de acuerdo a cada modalidad y su correspondiente valor con el fin de calcular el valor diario de servicio ($ 47.558.132,00 pesos MCTE). Tomando como referencia el valor diario de servicio y la inejecución acumulada a corte 13 de junio de 2025, se procedió a calcular la cantidad de días que se requieren para utilizar los recursos no ejecutados. El calculo arrojo 7,98 días, lo cual se traduce a siete (07) **dias calendario escolar** recalcando que por la naturaleza del contrato se debe garantizar la atención del 100% de la cobertura según las condiciones originales contratadas.

Basados en el cuadro anterior, se plantea que la fecha probable para dar inicio a la adición de plazo y entrega de las raciones no ejecutadas acumuladas será a partir del 11 de julio de 2025, toda vez que la fecha probable de terminación inicial del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 está prevista para el jueves 10 de julio de 2025, por lo cual de ser aprobada la adición de plazo la nueva fecha probable de terminación será el lunes 21 de julio de 2025.

Tabla No 03: *Cantidades proyectadas a partir del 11/julio/2025 hasta el 21 de julio/2025.*

CANTIDADES PROYECTADAS A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 21 DE JULIO/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO No 000-554 DE 2024						
MODALIDAD	**TOTAL RACIONES NO EJECUTADAS**	**COBERTURA DIARIA (CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO)**	**CANTIDAD EN DIAS PARA ADICIONAR (A PARTIR DEL 11/JULIO/25)**	**TOTAL RACIONES PARA ENTREGAR (A PARTIR DEL 11/JULIO/25)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CAJM - CAJT (RACIONES)	59.690	7.892,00	7,0	55.244,00	$ 5.330,00	$ 294.450.520,00
ALMUERZO (RACIONES)	9.336	839,00	7,0	5.873,00	$ 6.548,00	$ 38.456.404,00
TOTALES	**69.320,00**	**8.731,00**		**61.117,00**		**$ 332.906.924,00**

La Dra., Dania Estefanía Velandia Navas, R/L Servicios y Suministros del Oriente OM SAS / Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, afirma que entiende todo lo expuesto y esta en total acuerdo con la adicional de tiempo para optimizar la ejecución del contrato de suministro.

La Dra., Claudia Lizcano, en calidad de Directora de Interventoría y representante legal de la empresa FUNDACION INNOVACION CONTINUA -FIC- / Contrato de consultoría No 000-563 de 2024, así mismo refiere que en documento radicado en la Alcaldía de Arauca el día 19 de junio de 2025, elevó la necesidad de adicionar en tiempo y valor el citado contrato que ejerce vigilancia sobre el contrato de suministro No 000-554 de 2024, no obstante está abierta a la posibilidad de aceptar solamente un ADICIONAL DE TIEMPO, ello si administrativa y financieramente no es viable hacer una adicional de valor.

CONCLUSIONES:

1- Se realicen las consultas, técnicas, jurídicas y financieras, con los distintos profesionales y asesores

Desarrollo de la Agenda

de la Entidad, con el fin de verificar y constatar si es ***viable*** realizar la modificación del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 y **ADICIONAR EN TIEMPO SIETE (07) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR** al plazo total, con el fin de aprovechar los recursos acumulados por inejecución diaria en las entregas de los complementos del PAE. En conclusión, el Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, tendría que adicionarse en tiempo (07 días calendario escolar). Se deben conservar las condiciones técnicas pactadas del contrato inicial.

2 Se realicen las consultas, técnicas, jurídicas y financieras, con los distintos profesionales y asesores de la Entidad, con el fin de verificar y constatar si es ***viable*** realizar la modificación del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024. Se deben conservar las condiciones técnicas pactadas del contrato inicial.

3- No obstante, de forma prioritaria se sugiere analizar el presente documento teniendo en cuenta que los contratos se encuentran en suspensión de vacaciones de mitad de año, y al reinicio previsto para el próximo lunes 07 de julio de 2025 de acuerdo al calendario escolar, el suministro solo cuenta con CUATRO (04) días calendario escolar para su finalización y cierre. Transcurrido el plazo citado, el contrato entrará en fase de liquidación.

Siendo las 4:30 PM del día 19 de junio de 2025, se da por terminado el Comité Técnico.

Elaborado por: CLAUDIA LIZCANO R.

Asistentes

Nombre	Cargo	En representación de:	Firmas
Aquilino Enrique Escobar Serrano	Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Municipio de Arauca	
María Stela Junieles Barrios	Profesional universitario de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Municipio de Arauca	
Claudia Isabel Lizcano Rubio	R/L Fundación Innovación Continua -FIC-, Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024	Interventoría Externa	
ania Estefanía Velandia Navas	R/L UT Servicios y Suministros del Oriente OM SAS / Contrato de Suministro No 000-554 de 2024	Operador del PAE	

Fundación Innovación Continua

NIT 900.942.196-1

FICPAE25-028

Arauca, 18 de junio de 2025.

Doctor
AQUILINO ENRIQUE ESCOBAR SERRANO
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Municipal
Alcaldía de Arauca
L.C

Doctora
MARIA STELA JUNIELES BARRIOS
Supervisora Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024
Resolución No 0038 del 22/01/2025
Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Alcaldía de Arauca
L.C

Doctora
DANIA ESTEFANIA VELANDIA NAVAS
R/L Servicios y Suministros del Oriente OM SAS
Contrato de Suministro No 000-554 de 2024
LC

Ref.: ***Inejecución y recomendación de adición de plazo para el uso de recursos No ejecutados del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 y adición de valor y plazo para el Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024.***

Cordial saludo.

En atención a la ejecución del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURIDICA AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA*", y haciendo uso de las facultades que el mismo nos otorga, respetuosamente nos permitimos compartirles el análisis de la inejecución acumulada a 13 de junio de 2025 del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, así como también una distribución proyectada de dicha inejecución, con el ánimo de que los datos sean analizados tanto por la entidad contratante como por el contratista y la interventoría, para llevar a cabo las gestiones necesarias que permitan aprovechar los recursos en pro de beneficiar por mayor tiempo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes y minimizar riesgos financieros para la operación contratada.

CONTRATO DE SUMINISTRO No 000-554 DE 2024:

Es de tener en cuenta que con corte al viernes 13 de junio de 2025, finalizaron las actividades académicas en las instituciones beneficiarias del PAE del Municipio de Arauca para el primer semestre de la vigencia 2025, dando inicio al receso estudiantil por vacaciones de mitad de año, período comprendido entre el 16 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025 según lo indicado en la Resolución 3628 de 2024 (por medio de la cual se establece el calendario escolar y académico para el año lectivo 2025, en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del Departamento de Arauca).

Tabla No 02: *Información general de ejecución del contrato de suministro.*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 000-554 DE 2024	
PLAZO TOTAL CONTRATADO (DIAS CALENDARIO ESCOLAR)	97
VALOR TOTAL CONTRATADO (PRESUPUESTO OFICIAL)	$ 4.613.138.804,00
RACIONES DIARIAS CONTRATADAS CAJM-CAJT	7.892
VALOR RACIÓN CAJM-CAJT	$ 5.330,00
RACIONES DIARIAS CONTRATADAS ALMUERZO JORNADA ÚNICA	839
VALOR RACIÓN ALMUERZO JORNADA ÚNICA	$ 6.548,00
VALOR DÍA DE SERVICIO	$ 47.558.132,00
INEJECUCIÓN ACUMULADA (CORTE 13 DE JUNIO/2025)	$ 379.279.828,00
PORCENTAJE INEJECUCIÓN ACUMULADA	8,22%
PROYECCIÓN DE DÍAS A ADICIONAR DE ACUERDO A LA INEJECUCIÓN ACUMULADA	7,98

Teniendo en cuenta las condiciones originales contratadas, se procedió a tomar las cantidades diarias de acuerdo a cada modalidad y su correspondiente valor con el fin de calcular el valor diario de servicio ($ 47.558.132,00 pesos MCTE). Tomando como referencia el valor diario de servicio y la inejecución acumulada a corte 13 de junio de 2025, se procedió a calcular la cantidad de días que se requieren para utilizar los recursos no ejecutados. El cálculo arrojó 7,98 días, lo cual se traduce a siete **(07) días calendario escolar** recalcando que por la naturaleza del contrato se debe garantizar la atención del 100% de la cobertura según las condiciones originales contratadas.

Basados en el cuadro anterior, se plantea que la fecha probable para dar inicio a la adición de plazo y entrega de las raciones no ejecutadas acumuladas será a partir del 11 de julio de 2025, toda vez que la fecha probable de terminación inicial del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 está prevista para el jueves 10 de julio de 2025, por lo cual de ser aprobada la adición de plazo la nueva fecha probable de terminación será el lunes 21 de julio de 2025.

Tabla No 03: *Cantidades proyectadas a partir del 11/julio/2025 hasta el 21 de julio/2025*

CANTIDADES PROYECTADAS A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 21 DE JULIO/2025 CONTRATO DE SUMINISTRO No 000-554 DE 2024						
MODALIDAD	**TOTAL RACIONES NO EJECUTADAS**	**COBERTURA DIARIA (CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO)**	**CANTIDAD EN DÍAS PARA ADICIONAR (A PARTIR DEL 11/JULIO/25)**	**TOTAL RACIONES PARA ENTREGAR (A PARTIR DEL 11/JULIO/25)**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CAJM - CAJT (RACIONES)	59.690	7.892,00	7,0	55.244,00	$ 5.330,00	$ 294.450.520,00
ALMUERZO (RACIONES)	9.336	839,00	7,0	5.873,00	$ 6.548,00	$ 38.456.404,00
TOTALES	**69.320,00**	**8.731,00**		**61.117,00**		**$ 332.906.924,00**

CONTRATO DE CONSULTORÍA No 000-563 DE 2024:

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024 se firmó bajo diferentes condiciones de plazo con respecto al Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 (precisamente por ser un contrato de consultoría), se realizó igualmente el análisis de los tiempos y valores contratados, con el fin de determinar el alcance de la interventoría para dar acompañamiento a cada una de las actividades del contrato vigilado hasta su finalización y liquidación

Al igual que el contrato de suministro, con fecha viernes 13 de junio de 2025, se suspendieron las actividades de la interventoría con el inicio del receso estudiantil por vacaciones de mitad de año.

Que de acuerdo a las condiciones originales del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, del plazo inicial pactado de 5,50 meses, se han ejecutado 5,03 meses durante el período comprendido entre el 13 de enero de 2025 al 13 de junio de 2025, quedando por ejecutar 0,47 meses durante la vigencia 2025. La fecha prevista de terminación del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, está programada para el 20 de julio de 2025.

Se aclara que, a pesar de que el plazo total contratado para la interventoría es de 5,50 meses y su fecha probable de terminación está prevista para el 20 de julio de 2025 (en su componente administrativo para adelantar las liquidaciones de los contratos), algunas variables del presupuesto oficial contratado no fueron pactadas hasta dicha fecha y finalizan antes del 20 de julio de 2025 (componentes de intervención en campo), por lo cual se hace necesario adicionar tanto en plazo como en presupuesto el Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024.

A continuación, se relaciona el plazo y presupuesto a adicionar para el contrato de consultoría, teniendo en cuenta cada rubro del presupuesto inicial contratado:

Tabla No 04: *Cuadro de condiciones para adicional do valor y plazo del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024 (plazo general hasta el 21 de julio/2025).*

CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	CANTIDAD/TIEMPO	% DEDICACION	SALARIO MENSUAL	AÑO 2025	
						VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Profesional en el área de Ingeniería y/o Arquitectura con especialización en Gerencia o Gestión o Administración de Proyectos - especializaciones afines al área administrativa- (cargo Director de Interventoría).	1,00	MES	0,03	100%	$ 2.773.109,24	$ 92.436,97	$ 83.193,26
Profesional en el área de la Ciencia y/o Tecnología de alimentos (nutricionista, ingeniero de alimentos, ingeniero industrial, microbiología de alimentos y/o ingeniería agroindustrial) con especialización en Producción de Alimentos y/o Seguridad de Alimentos y/o Calidad en alimentos y/o Ciencia y Tecnología de Alimentos - especializaciones afines a los alimentos- (cargo Coordinador de Procesos de Interventoría).	1,00	MES	0,03	100%	$ 2.773.109,24	$ 92.436,97	$ 83.193,26
Profesional en el área de saneamiento básico y/o saneamiento ambiental y/o alimentos y/o ingeniería industrial (cargo Interventores de campo).	4,00	MES	0,26	100%	$ 2.218.487,39	$ 73.949,58	$ 2.307.226,89
Auxiliar Administrativo (cargo Secretaria)	1,00	MES	0,03	100%	$ 1.386.554,62	$ 46.218,49	$ 41.596,64
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2.515.210,09
						FACTOR MULTIPLICADOR (B)	2,00
						TOTAL COSTOS DIRECTOS (C) = (A) x (B)	$ 5.030.420,17

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD/TIEMPO	COSTO ($)	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS INDIRECTOS				
Arriendo oficina	MES	0.03	$ 1.932.773,11	$ 57.983,19
Edición de informes, reproduccion de documentos, papeleria e internet (fotocopias, fotografias).	UND	0.53	$ 1.029.411,76	$ 545.588,24
Gastos de Laboratorio para control de calidad microbiológico.	MES	0.00	$ 756.302,52	$ 0,00
Alquiler de 2 vehiculos para transporte de personal	DIA	7.00	$ 504.201,68	$ 3.529.411,76
			TOTAL COSTOS INDIRECTOS (D)	$ 4.132.983,19
			SUBTOTAL (E)= (C) + (D)	$ 9.163.403,36
			TOTAL INTERVENTORIA (ANTES DE IVA)	$ 9.163.403,36
			IVA 19%	$ 1.741.046,64
			TOTAL INTERVENTORIA (IVA INCLUIDO)	$ 10.904.450,00

*La adición de plazo y valor sería hasta el 21 de julio de 2025, de acuerdo a la nueva fecha prevista de finalización del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024. El plazo a adicionar corresponderá a 0.03 meses, por lo tanto, el plazo total contratado pasará de 5,50 meses a 5,53 meses. El valor a adicionar corresponderá a la suma de $10.904.450,00 pesos MCTE, por lo tanto, el presupuesto total contratado pasaría de $283.977.400.00 MCTE a $294.881.850.00 pesos MCTE.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Expuestos los puntos anteriores, se resalta el alto porcentaje de inejecución de acuerdo al análisis del balance del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 (8,22%), con corte al 13 de junio de 2025.

Tanto la supervisión como la interventoría deben vigilar, controlar y hacer seguimiento de los contratos para los cuales fueron designados, estando en obligación de informar de manera oportuna a la dependencia responsable cualquier fenómeno que pueda alterar el equilibrio económico y financiero del contrato, por lo cual RECOMIENDA esta interventoría que:

1- Se realicen las consultas, técnicas, jurídicas y financieras, con los distintos profesionales y asesores de la Entidad, con el fin de verificar y constatar si es ***viable*** realizar la modificación del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024 y **ADICIONAR EN TIEMPO SIETE (07) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR** al plazo total, con el fin de aprovechar los recursos acumulados por inejecución diaria en las entregas de los complementos del PAE. En conclusión, el Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, tendría que adicionarse en tiempo (07 días calendario escolar, ver tabla No 03 del presente documento). Se deben conservar las condiciones técnicas pactadas del contrato inicial.

2- Se realicen las consultas, técnicas, jurídicas y financieras, con los distintos profesionales y asesores de la Entidad, con el fin de verificar y constatar si es ***viable*** realizar la modificación del Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024 y **ADICIONAR EN TIEMPO 0,03 MESES AL PLAZO TOTAL Y EN VALOR LA SUMA DE $10.904.450,00 pesos MCTE** al presupuesto total, con el fin de dar el acompañamiento y vigilancia del PAE hasta la finalización del Contrato de Suministro No 000-554 de 2024, así como también que se cuente con las facultades propias y de ley endosadas a la interventoría externa para llevar de forma exitosa el proceso de liquidación correspondiente. En conclusión, el Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, tendría que adicionarse en tiempo y en valor (ver tabla No 04 del presente documento). Se deben conservar las condiciones técnicas pactadas del contrato inicial.

3- No obstante, de forma prioritaria se sugiere analizar el presente documento teniendo en cuenta que los contratos se encuentran en suspensión de vacaciones de mitad de año, y al reinicio previsto para el próximo lunes 07 de julio de 2025 de acuerdo al calendario escolar, el suministro solo cuenta con CUATRO (04) días calendario escolar para su finalización y cierre. Transcurrido el plazo citado, el contrato entrará en fase de liquidación.

Amén de lo expuesto y de forma anticipada la Fundación Innovación Continua FIC / interventor según Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024, da a conocer la información necesaria y pertinente para que la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía Municipal de Arauca tomen las decisiones del caso y se de trámite oportuno a todas las acciones administrativas a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

CLAUDIA ISABEL LIZCANO RUBIO
R/L Fundación Innovación Continua - FIC
Contrato de Consultoría No 000-563 de 2024